



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00415177- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Directora del CEA FCS, Dr. Adriana Boria, referido al pedido de retribuir al Dr. Javier Oscar Blanco, DNI 20.555.523, Leg. 36553, con un cargo equivalente a Profesor Asociado DS (Cod. 107), por sus funciones como Director de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura, a partir del 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Javier Oscar Blanco fué designado como Director de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura por RHCD FCS N° 355/19.

Que en las presentes actuaciones se incluye informe de la Coordinación Administrativa del CEA, en la que se comunica la situación de revista del Prof. Blanco y la disponibilidad del cargo (Cod. 107), NO-2022-00580066-UNC-CADM#CEA.

Que por PV-2022-00672826-UNC-SAD#FCS, la Secretaría de Administración de la FCS otorga el visto bueno a lo solicitado.

Lo informado por el Área de Recursos Humanos en IF-2022-00603953-UNC-ARRHH # FCS

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Retribuir al Dr. Javier Oscar Blanco, DNI 20.555.523, Leg. 36553, con un cargo equivalente a Profesor Asociado DS (Cod. 107), por sus funciones como Director de la Maestría en Tecnología, Política y Cultura, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del corriente año, reconociendo sus servicios desde el 1º de agosto de 2022.

Art. 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente archivar.

